Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Febrero de 2026.

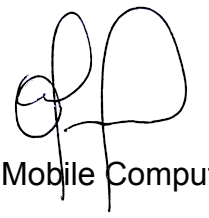
Señores
Banco Supervielle S.A.
Bartolomé mitre 434
Ciudad autónoma de buenos aires.

Ref. Exención de pago sindical

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para informar que, debido al rubro y actividad que desarrollamos en nuestra empresa, no estamos obligados a realizar el pago sindical: cuota, aportes, sepelio, etc.

Les solicitamos que tengan en cuenta ésta información quedando a disposición para cualquier consulta o aclaración.



Por: Mobile Computing S.A.
Nombre: Ignacio Garassino
Cargo: Apoderado
DNI: 20.514.642